

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, **en la Secretaría de Infraestructura y Transporte**, en lo subsiguiente **LA SINTRA**, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

LA SINTRA, con domicilio en carretera Boulevard Solidaridad Internacional Km 2.5, colonia industrial, C.P. 77040 de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

En la siguiente tabla se puede observar para que documento se recaban sus datos personales y con que finalidad.

DOCUMENTO	APLICACIÓN	DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN
ACTA DE INICIO DE OBRA	DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR POR ESCRITO EL INICIO DE LOS TRABAJOS SEGÚN LA FECHA PACTADA EN EL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA Y RESIDENTE DE LA OBRA • FIRMAS • CARGO DENTRO DE LA EMPRESA.
ENTREGA DEL INMUEBLE DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS	DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL LA DEPENDENCIA PONDRÁ A DISPOSICIÓN DEL CONTRATISTA EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO.	<ul style="list-style-type: none"> • NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA Y RESIDENTE DE LA OBRA • FIRMAS • CARGO DENTRO DE LA EMPRESA.
BITÁCORA DE OBRA	DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE LLEVA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DENTRO DE LA OBRA.	<ul style="list-style-type: none"> • NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA Y RESIDENTE DE LA OBRA • FIRMAS • CARGO DENTRO DE LA EMPRESA. • DOMICILIO • IFE O CURP • NUMERO DE CELULAR



QUINTANA ROO



SINTRA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y
TRANSPORTE

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN	DOCUMENTO QUE SE REALIZA AL FINALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, PARA LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS.	<ul style="list-style-type: none"> • NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA Y RESIDENTE DE LA OBRA • FIRMAS • CARGO DENTRO DE LA EMPRESA.
FINIQUITO DE OBRA	DOCUMENTO QUE SE REALIZA DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ESTO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS SALDOS.	<ul style="list-style-type: none"> • NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA Y RESIDENTE DE LA OBRA • FIRMAS • CARGO DENTRO DE LA EMPRESA.
ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.	DOCUMENTO QUE SE REALIZA PARA DAR POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL CONTRATO.	<ul style="list-style-type: none"> • NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA Y RESIDENTE DE LA OBRA • FIRMAS • CARGO DENTRO DE LA EMPRESA.
ACTA DE ENTREGA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	DOCUMENTO QUE SE REALIZA PARA LA ENTREGA DE LA OBRA, A LA DEPENDENCIA O INSTANCIA QUE SE ENCARGARA DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.	<ul style="list-style-type: none"> • NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA Y RESIDENTE DE LA OBRA • NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRA • NOMBRE DE LOS REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS O INSTANCIAS QUE REALIZARAN LA OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO • FIRMAS • CARGOS DENTRO DE LA EMPRESA U DEPENDENCIA SEGÚN EL CASO.

Cabe señalar que la mayoría de los datos personales se recaban de los contratos de obra.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La **SINTRA** trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de

Quintana Roo y del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura y Transporte de Quintana Roo.

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, corrección y oposición (ARCO) de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Enlace



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO



SINTRA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y
TRANSPORTE

para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de **LA SINTRA**, ubicada en la carretera Boulevard Solidaridad Internacional Km 2.5, colonia industrial, C.P. 77040, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO de **LA SINTRA**, mismo que podrá descargar en la presente liga: <http://qroo.gob.mx/sintra> o a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomex.qroo.gob.mx>.

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante **LA SINTRA**, con la Lic. Adriana Mayoral Bravo, quien ocupa el cargo de Titular de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

Medios de Defensa.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

En caso de que Usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto de

Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo **"IDAIPQROO"** establezca para tal efecto, conforme al artículo 138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Cambios al aviso de Privacidad.

En caso de que exista un cambio en este Aviso, lo haremos saber a través del sitio web del Instituto <http://qroo.gob.mx/sintra> en la sección **"Avisos de Privacidad"**.

Fecha de última actualización: 05 de octubre de 2017